

3078-21-JP

FUNCIÓN JUDICIAL



160974494-DFE

07283-2021-00417-OFICIO-00845-2021

Machala, 15 de octubre del 2021

Señor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.

De mi consideración:

De la petición realizada por la Sala de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, remito en 09 copias certificadas la Sentencia dentro del Juicio de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales (ACCION DE PROTECCION) No. 07283-2021-00417 presentada por DAVID ELOY PANTOJA AGUACONDO en contra de la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA.

Particular que pongo en conocimiento, para los fines de ley.

Atentamente.

Abg. Nury Nugra Barragán
SECRETARÍA RELATORA

DE LA SALA DE LA FAMILIA,

MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE EL ORO



FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
NURY BEATRIZ
NUGRA
BARRAGAN
C=EC
L=MACHALA
CI
0702229238
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 25-10-21
... a las... 13H.16
Por... [Signature]
Anexos... 09... [Signature]
FIRMA RESPONSABLE